

Santander, un mes.	2
" un trimestre.	5-25
Provincias, 3 meses.	5-50
Ultramar, 6 meses.	26
Extranjero, 6 meses.	19

Números sueltos, DOS cuartos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO IX.

SÍNTOMAS DE DEFUSION

No preocupa al gobierno—según nuestro corresponsal—lo que el partido conservador hizo durante su estancia en el poder para asegurarse una minoría considerable en las Cortes, dado el caso de ser sustituido por un ministerio fusionista, como así sucedió, no sabemos aun si por fortuna ó por desgracia del país. El partido conservador parece que, al verificarse el último amillaramiento, dispuso que se hicieran los trabajos de tal manera que pudiera hacerse una rebaja en la contribucion á los electores adversos á la política conservadora que apenas cubrían la cuota que da derecho al sufragio, á fin de que los mismos quedaran eliminados del censo electoral, al mismo tiempo que á los contribuyentes afectos á dicha situacion, que no llegaban á la cuota que es precisa para votar, se les aumentó hasta cubrir la cantidad que la ley exige.

Esto, de que nadie se habia apercibido hasta hace poco, que algunos constitucionales al examinar las listas han visto que los que eran electores ayer no lo son hoy y vice-versa, no preocupa al gobierno del Sr. Sagasta tanto como las ambiciones y exigencias de muchos correligionarios que no reparan en suscitarse todo género de complicaciones que pueden tener fatales consecuencias para su partido.

El jefe del gabinete—añade nuestro corresponsal, por referencia autorizada—no cesa de exhortar á los impacientes á que tengan calma si no quieren que se pierda en un día lo que se ha conseguido despues de seis años de constante lucha; pero inútilmente, porque cada día es mayor el número de los descontentos. Muchos constitucionales lo mismo en el salon de conferencias del Congreso que en otros centros oficiales, no se reservan en decir que nunca se resignarán á sufrir con paciencia el que los campistas se les antepongan en todo y para todo.

Hemos dicho desde el primer día que la fusion en el poder era imposible y ya empiezan los hechos á corroborar nuestra opinion.

No pretendemos, por eso, adquirir plaza de vaticinadores, ni que se nos adjudique ninguna gloria, porque estamos seguros de que habrán pensado lo mismo que nosotros todos los que sepan la rivalidad que se establece entre los partidarios de las dos distintas procedencias que constituyen una situacion, en lo que á las cuestiones de distribucion de destinos atañe.

Podrá encontrarse término conciliatorio entre las diferencias que sobre cualquier asunto se susciten; podrá llegarse á una inteligencia comun entre opiniones diversas sobre la conveniencia ó inconveniencia de cualquier acto político. Lo que es imposible de armonizar, aunque se apele á todos los medios de conciliacion que pueda concebir el entendimiento humano, es lo que afecta á la cuestion de la Nómina.

En esto sí que no hay transigencias ni blanduras.

En esto sí que se estrellan todos los esfuerzos que puedan hacerse por mantener la concordia en el seno de los partidos fusionados.

La situacion actual se halla hoy en medio de este incontrarrestable conflicto. Los descontentos se agitan y atribuyen su desgracia á la voracidad de sus aliados.

¿Qué ha de resultar de todo esto en definitiva? Lo que hemos pronosticado nosotros. La ruptura de la fusion en un plazo más ó menos breve.

El problema que no nos atrevemos á resolver, porque es muy difícil, es, en el caso de la ruptura, quién cargará con el santo y la limosna; si Martínez Campos ó Sagasta.

Dejamos al tiempo la solucion de este rompecabezas.

LOS CONSERVADORES

Son en España los llamados conservadores-liberales abigarrada agrupacion sin ideal fijo, sin miras levantadas y unida solo por intereses personales del momento. De aquí su facilidad en amoldarse á cuanto sea preciso á los fines de conseguir empuñar las riendas del poder, para, luego de conseguido, en vez de hacer política verdaderamente conservadora, matar una tras otra todas aquellas leyes y disposiciones que, inspiradas en la libertad, constituyen las más preciadas conquistas del espíritu moderno.

Cuando ellos mandan no hay recurso á que no acudan para oprimir á los pueblos y acallar la voz de la opinion pública, indignada contra sus desaciertos y violencias; pero cuando están en la oposicion, no hay acto del gobierno, así sea el más justo, el más conveniente y el más ajustado á los preceptos constitucionales, que no merezca de su parte las más ácras censuras. ¿Qué les importa que esta ó aquella disposicion venga á satisfacer una necesidad de todos reconocida?

Para ellos, cuando no manlan, todo es malo: su ideal estriba solo en mandar á todo trance, sobreponerse á la voluntad de un pueblo que les

detesta y en hurtarse en el festin del presupuesto.

Un partido que así procede, no puede explicarse nunca que se aplauda más que á los amigos y correligionarios, porque en su espíritu mezquino la imparcialidad no puede tener cabida.

Lo que está ocurriendo ahora viene á confirmar de lleno las consideraciones que dejamos apuntadas.

Apenas hace unas horas, puede decirse, que los conservadores perdieron el poder cuando, desfigurando los hechos con una impresion verdaderamente conservadora, pretenden derribar á los que en el mando les han sucedido por medios maquiavélicos, cuales son los de intentar que surja la alarma y la desconfianza contra el actual gobierno en ciertas elevadas regiones.

En prueba de lo que decimos, hé aquí cómo se explica *El Tiempo*:

«La benevolencia calculada de ciertos demócratas con el partido radical hicieron imposible el gobierno de los llamados conservadores de la revolucion, y dió por resultado el acto de mayor tiranía que registra la historia patria de los tiempos modernos, cual es la supresion de la monarquía y la proclamacion de la república por unas Cortes ordinarias, que sin derecho, sin mandato alguno, cambiaron en una noche infausta el organismo político del Estado en lo que tenia de más fundamental y permanente, imponiendo su voluntad á la nacion, la cual, atónita y sorprendida, devoró aquel ultraje y condenó aquel atentado, que los republicanos no se hubieran atrevido á intentar á no haber contado con la cooperacion eficaz del radicalismo, que respondió á las complacencias y halagos de aquellos, haciéndose su instrumento y su cómplice.»

No es ahora del caso rectificar las inexactitudes en que incurrió *El Tiempo*, con tanto mayor motivo, cuanto que los hechos á que se refiere conocidos son de la nacion entera. Nuestro propósito es limitarse á presentar á los conservadores en la oposicion, ya que en el poder han estado se les conoce, y bien recientes están aun sus desaciertos, sus famosas irregularidades, sus tropelías.

Claro es que quienes tan poco leales se muestran para combatir, no puede explicarse, como antes decimos, que un partido aplauda los actos de otro cuando realmente son dignos de aplauso, y así se explica que el mismo colega se atreva á escribir las siguientes líneas:

«De igual modo y con el propio fin, cuando el jefe civil del constitucionalismo ha subido al poder, por iniciativa de la Corona, no solo la democracia radical española, sino el jacobinismo francés y todas las sectas ultrademocráticas de Europa se han dado el parabien y no han ocultado su júbilo, creyendo ver en ese acontecimiento, si no un gran paso en el camino de sus aspiraciones, un síntoma favorable á sus conocidos planes, razon por la cual no solo se manifiestan benévols con el nuevo gobierno, sino esperanzados, porque en efecto, fundadas en sus declaraciones, esperan que su política de debilidades y concesiones contribuirá á facilitar su propaganda, á robustecer su organismo, y por consecuencia á preparar la revolucion.»

La democracia, caro colega, con inquebrantable fé en sus ideales y firme en sus propósitos, nada espera de los actuales gobernantes porque sabe que, con ellos ó con otros, ha de llegar necesariamente el día de su definitivo triunfo; pero esto no obstante, siempre imparcial con sus adversarios, al ver la diferencia de procedimientos entre la política de D. Antonio y la que hasta ahora han iniciado los fusionistas refrena la indignacion que aquella le producía y aplaude cuanto en esta encuentra plausible.

La democracia es seria, es justa, es imparcial, es, en una palabra, opuesta en todo y por todo, á la consevaduría.

EL DECRETO DE INDULTO

Ye ha publicado la *Gaceta* el decreto de indulto á la prensa, que es todo lo completo y terminante que esperábamos, dados los compromisos del Sr. Sagasta en nombre del partido que representa.

El gobierno constitucional ha sido consecuente en esto con las promesas que hizo en la oposicion, y no hemos de escatimarle nosotros los elogios que merece por su digna conducta, tanto más sinceros, tanto más imparciales cuanto que ni la más ligera comunidad existe entre sus ideas y las nuestras, entresus procedimientos gubernamentales y los que son consecuencia natural de la política que nosotros sustentamos.

Digno de ser aplaudido por su espíritu eminentemente liberal es el preámbulo que precede al decreto de indulto, firmado—y esto es lo más significativo—por el Sr. Alonso Martínez, como ministro actual de Gracia y Justicia.

Todo el articulado del decreto tiende á favorecer á la prensa, sacándola de la situacion tristísima á que la habia conducido la irritante intolerancia del gobierno de los conservadores.

LA VOZ MONTAÑESA se halla comprendida en el artículo 2.º del decreto. Estábamos al borde de la tumba; solo nos faltaba una simple denuncia de cualquier grado que fuese para que nuestro periódico hubiera sido suprimido. Y esto era tan inevitable, que permitiendo la ley de imprenta dar á los escritos todo género de interpretaciones, por ilógicas y arbitrarias que fueran, y estando patente la intencion de matar nuestro periódico, no contábamos con llegar vivos al mes de Se-

tiembre, término del plazo de dos años que fija la ley de imprenta, como periodo en que cabe la supresion, si dentro del mismo sufre la publicacion el número de suspensiones que dan lugar á ella.

Aunque en tales circunstancias no nos hubiéramos encontrado, no por eso dejaríamos de aplaudir el decreto en cuestion, pues si bien esa ley draconiana que la subsistente, porque el gobierno, dado su carácter, no puede derogarla *ab irato*, los propósitos del ministerio, según sus declaraciones, son de tolo punto favorables á la libertad de la prensa, sin más limitacion que la que se refiere á los poderes llamados irresponsables.

Hé aquí, ahora, el decreto á que nos referimos:

«A propuesta del ministro de Gracia y Justicia, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se alza á todos los periódicos la pena de suspension que estén cumpliendo ó deban cumplir por sentencia firme, dictada antes de la publicacion del presente decreto.

Art. 2.º No se computarán para los efectos del artículo 25 de la ley de 7 de Enero de 1879 las penas de suspension impuestas hasta el día.

Art. 3.º Los fiscales especiales de imprenta retirarán las denuncias pendientes ante los tribunales creados por dicha ley.

Art. 4.º Los escritores condenados por los tribunales ordinarios como reos de delitos cometidos por medio de la imprenta quedan relevados de la pena que se les hubiese impuesto por sentencia firme.

Exceptuáanse tan solo aquellos que, con arreglo al artículo 482 del Código penal y 15 de la ley de 18 de Junio de 1870, no pueden ser indultados sino median lo pordon de la parte ofendida.

Art. 5.º Se sobreseerán las causas criminales pendientes ante los tribunales ordinarios por delitos cometidos por medio de la imprenta.

Exceptuáanse aquellas que se estén instruyendo á querrela de la parte ofendida, y las en que se persiguen los delitos de injuria y calumnia contra empleados públicos, cuando el procesado o reza probar sus imputaciones.

Art. 6.º Lo dispuesto en los dos artículos anteriores no se aplicará á las causas criminales que se sigan ó hayan seguido en desagravio de soberanos y príncipes de naciones amigas ó aliadas, de agentes diplomáticos de las mismas ó extranjeros con carácter público que según los tratados disfruten de análoga consideracion.

Tampoco se aplicará á las causas pendientes á instancia del ministerio público por ofensas hechas á personas constituidas en autoridad, si los ofendidos requeridos al efecto manifestasen el deseo de continuar persiguiendo en su propio nombre, y con arreglo á la ley comun, las ofensas que creyeran haber recibido mientras ejercieron funciones públicas.

Art. 7.º Los jueces y tribunales ante quienes pendan las causas acordarán el sobreseimiento. Los que hubiesen ejecutado la sentencia quedan encargados de la aplicacion del indulto.

Dado en palacio á catorce de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno.—Alfonso.—El ministro de Gracia y Justicia, Manuel Alonso Martínez.»

Ecos políticos

La *Correspondencia Ilustrada* copia un artículo publicado por *El Times* acerca de la política española.

En ese artículo existe el siguiente párrafo que saca á relucir *El Globo*, y que nosotros reproducimos porque merece leerse.

«Preciso es tener en cuenta que el rey Alfonso es todavía joven, aunque ha salido ya de la edad de la tutela, y no sería extraño que sintiera cierta impaciencia, bajo el yugo del primer ministro que ha sido su guía, filósofo y amigo durante más de seis años. Puede suceder muy bien, además, que el rey haya visto últimamente buenas razones para dudar de la prudencia de los consejos del señor Cánovas. La prohibicion por el último ministerio de los banquetes políticos de los demócratas trae á la memoria con gran fuerza las medidas de M. Guizot en visperas de la revolucion de 1848, y el rey puede haber creído con fundamento verse comprometido por el ministerio y la mayoría, que sancionó aquella prohibicion, en una lucha que hubiera procurado dificultades.»

Hace doce ó catorce días no hubiéramos tentado la ropa antes de copiar el precedente párrafo.

Porque dada la diversidad de criterios que existia en los fiscales, puede que *La Correspondencia Ilustrada* no hubiera sufrido contratiempo alguno mientras nosotros hubiéramos sido quizá condenados á pagar los vidrios rotos.

Esta era una de las muchas aberraciones que resultaban de la aplicacion de la ley de imprenta en tiempo del señor Cánovas del Castillo.

¿Qué tiempos! ¡Ojalá no vuelvan nunca!

¿Se quiere mayor cinismo?

Un diario conservador elogia el decreto sobre imprenta que en otro lugar publicamos.

Vivitos están aun los aplausos que los periódicos conservadores tributaron al Sr. Romero Robledo por la confeccion de esa ley.

Hoy que se encuentran en la oposicion esos mismos periódicos y que, tratados como trataron los conservadores á la prensa liberal, se verían amordazados como nosotros nos vimos, hoy aplauden todo lo que favorece á la libre emision del pensamiento.

Con eso basta para que se juzgue hasta dónde llega el egoismo de los conservadores.

Bien merecian la pena del Talion, pero bueno es que se note tambien la diferencia que hay entre la conducta de los unos y de los otros.

Leemos en *El Liberal*:

«Hace notar un periódico que de tres ó cuatro días á esta parte no se ha visto ni un solo carruaje en la puerta del Sr. Cánovas del Castillo.

Es una observacion punto menos que inútil. Porque despues de la última crisis, todo el mundo sabe que los húsaes se han quedado á pie.»

¿Si al menos se hubieran quedado con las espuelas!...

Pero ni aun eso. ¡A estas horas ya las tienen empuñadas!

«*El Tiempo* cree y dice que todo cabe dentro de la actual situacion; esto es, que el gobierno fusionista, presidido por el Sr. Sagasta, es capaz de toda clase de arbitrariedades.»

En efecto; el gobierno ha cometido la arbitrariedad de no admitir al conde de Toreno la dimision de presidente del Consejo de Agricultura.

Si se funda en esto *El Tiempo*, para hablar de arbitrariedades, tiene muchísima razon.

¡Obligarle al conde del hipódromo á seguir desempeñando ese cargo, es una verdadera tiranía! ¡Pobre señor!

Vaya una noticia de *El Imparcial*:

«Un gobernador cesante de provincia decia ayer en un círculo de amigos, que una de las razones que le habian obligado á no esperar su relevo, era que todos los amigos de los Sres. Cánovas del Castillo y Romero Robledo, desde los más caracterizados hasta los menos importantes, se habian convertido de la noche á la mañana, es decir, desde el día 8 al día 9, en amigos entusiastas de los Sres. Sagasta y Martínez Campos, quedándose la autoridad conservadora-liberal como gallina en gallinero ajeno.»

Nos parece que todos los gobernadores cesantes podrán decir lo mismo de sus provincias.

Siempre ha tenido muchos devotos el *Dios Éxito*.

Dice *El Diario Español*:

«Gobierno que no cumple las leyes, no merece ser gobierno.»

Por eso dejó de serlo el Sr. Cánovas.

Los conservadores hablando por boca de *La Política*:

«Que el Sr. Sagasta es hombre de arranque, sus propios adversarios lo pregonan. Sin ir más lejos, se nos asegura hoy que el jefe del gabinete fusionista está casi decidido á ir á las elecciones de diputados y senadores en el próximo mes de Abril, disolviendo las Cortes desde luego. Quiere el Sr. Sagasta poder decir desde el banco azul al anterior gobierno conservador-liberal: no solo habeis podido vosotros gobernar con mayoría en cuyas elecciones no tomásteis parte; yo, que tengo confianza en la opinion pública, he ido sin miedo á las elecciones generales con vuestros ayuntamientos y diputaciones. ¡Ah! Si esto resultase cierto, aun á riesgo de que se nos acusase de tornadizos, prodigáramos elogios al jefe del partido fusionista.»

¿Si creará *La Política* que el Sr. Sagasta va á complacer á los conservadores haciendo las elecciones próximas con sus ayuntamientos y sus diputaciones provinciales?

¿Ni que se hubiera caído de un nido!

¿Hubiera permitido el gobierno del Sr. Cánovas que se hubiera dicho por algun periódico, durante su odiosa dominacion, que las tropas estaban en los cuarteles, que se habian reforzado las guardias, etc., etc.?

Pues eso dice *La Política* en su último número, sin más objeto que el de producir alarmas por medio de noticias fingidas.

¿Qué pronto ha perdido el periódico del *Todo va bien*, su amor al orden y su indignacion patriótica contra los alarmantes de oficio!

Carta de Madrid

15 Febrero 1881.

Muy señor mio: Si no mienten los informes de los periódicos, de acuerdo con los míos, las últimas dificultades que se oponían á la provision de algunos gobiernos de provincia han quedado zanjadas en el Consejo de ministros celebrado ayer tarde, Consejo al que el ministro de la Guerra sometió, como de pasada, la combinacion que proyectaba en los altos mandos militares, combinacion que, según referencias autorizadas, mereció en principio los plácemes de sus compañeros por el acierto con que procede el general Martínez Campos.

No menos satisfechos se muestran del espíritu de conciliación y concordia de que se halla animado en Estado el señor marqués de la Vega de Armijo, á quien se atribuye la idea de proveer los cargos diplomáticos pronto y de una manera tan justa como equitativa. De modo que en toda esta semana podremos saber, con los nombres de los agraciados, el acierto con que se ha procedido en ambos ministerios, donde, por la importancia de las personas llamadas á desempeñar los cargos, hay que proceder con más tino para huir susceptibilidades y disgustos que, á la postre, habian de ser un gran obstáculo para el gabinete.

A la vez que esos, y ultimada tambien la combinación de gobernadores, que algunos disgustillos ha producido, se procederá á la de secretarios de provincia, y descartada ya esta parte verdaderamente política, entonces los ministros procederán á reorganizar, bien que con parsimonia, las plantillas de los respectivos ministerios. Nuevas luchas y nuevos agiotajes, que solo cesarán cuando el gobierno haya terminado la renovación y cuando, á mayor abundamiento, haya dispuesto: en primer término, de las varas de algunos alcaldes, y en segundo de las comisiones permanentes de las diputaciones que á porfia se disputan con ahinco, ya que no con encarnizamiento, la multitud de amigos del ministerio que ha venido á Madrid procedente de todas las provincias de España.

Fuera de esto, ó simultáneamente con esto, el gobierno, que tiene ya redactada la circular-programa, escrita por el ministro de la Gobernación, la dará á conocer al público por medio de la *Gaceta* del viernes, y, á partir desde aquel día, todos sabremos á que atenernos respecto á los propósitos culminantes de un ministerio que está atado de cierto modo por las prescripciones vigentes, algo rígidas ciertamente para desenvolverse con el desembarazo que sería menester para dar satisfacción á su consecuencia y tambien á sus compromisos.

Los demócratas en tanto, cuya actividad en organizar banquetes prueba que desean volver á la vida, como si presintieran que los tales propósitos del ministerio han de ser, relativamente, tan liberales como las promesas hechas y los actos que llevan realizados, lejos de suscitar dificultades, creo que en la nueva reunión de diputados del partido, se acordará no solo una bien entendida benevolencia, que en nada relajará la fijeza de principios, si que la lucha electoral en aquellos de los distritos donde cuente con base razonable.

Y como tratándose de estas cosas, la buena fe suele eclipsarse, se anuncia ya que los liberales conservadores principian á trabajar los distritos en algunos de los cuales se coaligarán con otros elementos, si es preciso, á fin de dar serios disgustos al gabinete. Aunque el hecho no sería nuevo, antes bien podría calificarse de una nueva edicion contra el mismo Sr. Sagasta dirigida, dudo que haya tal pensamiento ó que prospere si existe á poco que oigan los consejos del Sr. Cánovas, hombre demasiado serio para desvirtuar tan abiertamente la pureza del sistema representativo. Pero bien que ni esto fuera dique, pareceme que cuando uno no quiere, dos no se entienden, y tiene la democracia mucho apego á que se la considere como un partido gobernante para entregarse á locuras que solo podría autorizar el despecho.

Y de ahí, es decir, de la lucha electoral, nace esta otra cuestion que, si mal no recuerdo, he indicado antes de ahora: ¿disolverá el gobierno estas Cortes en un término breve? Y si las disuelve, ¿convocará tambien pronto á otras nuevas? Como V. comprenderá, hay opiniones varias; desde luego que los ex-ministeriales desearan que el gobierno se decidiera por la afirmativa, sin duda por el apoyo eficaz que encontrarían en las diputaciones provinciales y ayuntamientos, compuestos, en su mayoría, de amigos que es de suponer les secundarían eficazmente; pero, por lo mismo, entiendo que la premura no conviene á los ministeriales, quienes, al par que cumplir el precepto constitucional por lo que se refiere á los presupuestos, han de desear, naturalmente, rodearse de amigos en las citadas corporaciones á fin de luchar con más ventaja. No otra cosa se desprende del lenguaje de los órganos oficiosos.

Es, por tanto, seguro, que las actuales Cortes volverán á reunirse y que las nuevas tardarán algunos días en convocarse. Despues de todo es lógico y natural dado el apoyo que han de prestar á este gobierno. Lo primero no se explicaría fácilmente.—F.

Noticias

En el ayuntamiento de Pesaguero se celebrará el día 26 del corriente una subasta de 110 pies de roble y 200 de hayas tasados respectivamente en 650 y 1050 pesetas.

En el propio ayuntamiento y en el mismo día tendrá lugar otra subasta de 720 pies de roble bajo el tipo de 8.990 pesetas; pero en el caso de que no se presente proposición alguna para el total en la primera media hora, se abrirá licitación por lotes, formados del modo siguiente: Uno de 180 pies de roble tasados en 2.270 pesetas; otro de 222 en 2.700, otro de 180 en 1.920 y otro de 200 en 2.100.

D. José Cimiano ha presentado en esta Sección

de Fomento una solicitud de 12 pertenencias, con el nombre de *Marina*, de mineral de hierro y otros al sitio que llaman Fuente de la Baquería, término de Pedreña, ayuntamiento de Marina de Cudeyo.

Tambien ha presentado D. Pedro Perez Prieto otra solicitud de 47 pertenencias, con el nombre de *Prosperidad*, de mineral de hierro, al sitio que llaman mies de la Incera, término de Liano, ayuntamiento de Villaseca.

El nombramiento de gobernador interino de esta provincia á favor del señor vice-presidente de la comision provincial, D. Ricardo de las Cuevas, ha hecho presumir á muchas personas que habria quedado sin efecto el otro nombramiento en propiedad de D. Federico Monsalve.

Creemos que esta presuncion carece de fundamento sólido, puesto que son muchas las provincias cuyo mando civil se ha conferido interinamente á los vice-presidentes de su respectiva comision provincial, no obstante haber aparecido ya en la *Gaceta* el nombramiento de los gobernadores propietarios.

El lunes próximo, á las once de la mañana, se celebrará en el salon de sesiones del ayuntamiento el remate de varios materiales procedentes de las fortificaciones y depositados en una casa de Lugar de Monte.

El baile de niños que el lunes de Carnaval ha de celebrarse en nuestro Teatro, dará principio á las seis y media de la tarde y no á las ocho de la noche, como antes se proyectaba.

Los premios que en él han de adjudicarse, además de los regalos de costumbre en otros años, son tres y no dos, como se habia dicho: el primero para el niño ó niña que se presente en la fiesta con el traje de mejor gusto, y el segundo y tercero para la pareja que mejor baile.

El Sr. Sobarzo ha compuesto un baile de figuras exclusivamente para esta fiesta, y las familias que deseen ensayar sus niños, pueden llevarlos al teatro de la calle de San José todas las noches, de seis y media á ocho, desde el día 21 hasta la vispera de Carnaval.

En la mañana de ayer falleció la niña Felicianita, hija del capitán de la guardia civil D. Manuel Reyes Rodriguez, segundo jefe de la comandancia de esta provincia: hoy será conducida al cementerio.

Segun nuestras noticias particulares, el gobernador electo de esta provincia, Sr. Monsalve, llegará á nuestra ciudad dentro de breves días, habiéndose retrasado su llegada porque ha salido de Madrid con direccion á su casa al objeto de despedirse de su familia.

Para completar la comision provincial han sido nombrados individuos de la misma los diputados Sres. Gutierrez Mier y Garcia Macho, propuestos en primer lugar de la respectiva terna de letrados.

El baile infantil de figuras compuesto por el Sr. Sobarzo, de que hablamos en otro lugar, se divide en tres partes, tituladas *El Besamanos*, *La Cita* y *La Felicidad*.

Sabemos de muchos *petits danseurs* que se disponen á disputar el premio anunciado para las parejitas que mejor bailen.

Se hallan vacantes en esta provincia, y serán provistas por *concurso ordinario*, las escuelas de niños que á continuacion se expresan:

La incompleta de Agüero, dotada con 375 pesetas, casa y retribuciones.

La id. de Bureyo y Lamedo, con 250 idem idem.

Las id. de Collado y Revilla, con 200 idem idem.

Tambien se hallan vacantes y serán provistas por *traslacion*, las siguientes:

La elemental completa de Los Corrales, dotada con 1.100 pesetas, casa y retribuciones.

La id. de Rasines, con 825.

La id. de Concha, con 750.

La incompleta de Tejo, con 375.

La id. de Nates, con 200.

Segun telegrama que anoche nos dirigió la agencia *Fabra*—publicado en otro lugar de este número—en la *Gaceta* correspondiente al día de ayer se publica una circular suspendiendo la distribucion de los cupos de soldados de la quinta cuyo sorteo se celebró últimamente.

Suponemos que esta suspension tendrá por objeto la reduccion de los cupos referidos, ó lo que es lo mismo, pedir ahora menor número de soldados que en las quintas anteriores.

Si así fuera, felicitamos sinceramente al gobierno y al país.

Ha fallecido en Zamora el apreciable joven D. Ildefonso Ruiz Zorrilla, pariente próximo del ilustre jefe del partido progresista-democrático.

Reciba la estimada familia del finado nuestro más sentido pésame por esa irreparable desgracia.

El periódico progresista, democrático que ha empezado á publicarse en Valladolid, se llama *La Libertad*, título que omitimos involuntaria-

mente, al dar cuenta antes de ayer de su aparicion.

Incoado por los Sres. D. Juan P. Gutierrez y D. Felipe Sanchez Diaz el expediente para la concesion de un tran-via por el interior de esta ciudad; remitido á la alcaldía por el señor gobernador civil á los efectos del art. 102 del reglamento para la ejecucion de la ley de ferro-carriles de 23 de Noviembre de 1877, y confrontado el proyecto sobre el terreno por el arquitecto municipal, proce le hoy someterle á una informacion pública en la que han de ser oídos los vecinos de esta poblacion que crean oportuno producir objeciones y reclamaciones sobre el mismo. Estas habrán de presentarse antes del día 10 de Marzo próximo, á las doce de su mañana, acompañándolas de cuantos datos los interesados juzguen conveniente; en la inteligencia de que, trascurrido este plazo, no serán admitidas.

Leemos en *El Siglo Médico*:

«Un suscriptor inglés asegura que Boerhaave dispuso en su testamento que se quemaran despues de su muerte todos sus libros y papeles, á excepcion de un grueso tomo que debia encuadernarse con todo lujo. Muerto Boerhaave rogaron muchos médicos á sus testamentarios que no ejecutasen en aquel punto la voluntad del difunto, y así lo hicieron, repartiendo todos los libros; mas un conde alemán, persuadido de que el libro tan magníficamente encuadernado debia contener los mayores secretos de la medicina, dió por él 10.000 ducados. Calcúlese, pues, su sorpresa cuando al abrirlo vió que tomo era papel blanco, y que solo en la primera hoja habia escritas estas palabras: «Conserva la cabeza fresca y el vientre libre, y reios de los médicos.»

«La aventura no deja de tener gracia; pero nos parece un poco fuerte para publicada por un periódico de medicina.»

Desde Paris

Los cuentos de Hoffmann.

Hoffmann, el autor de los *Cuentos fantásticos*, tuvo un gran éxito en Francia hácia 1830. Cuando en Alemania se le acusaba de ser demasiado realista, en Francia obtenia grandes triunfos por su fantasía. La historia de la vida de Hoffmann fué por tal modo aventurera que contribuyó en gran parte á su reputacion.

Nacido en Konisberg en 1776, rico unas veces, pobre otras, miembro de la magistratura prusiana, profesor de música, director de teatro, periodista, dibujante, caricaturista—para ganarse el pan, nos dice Hallberg, dibuja caricaturas contra Napoleon,—consejero por fin, en la corte de Berlin, Hoffmann murió, si no loco, por lo menos hipocondriaco y alcoholizado.

Los principales cuentos de Hoffmann se hallan reunidos con el título de *Cuentos fantásticos*. Teófilo Gautier dice con razon que deberían más bien ser llamados cuentos caprichosos ó antojadizos.

Las simpatías y las antipatías ocultas, las locuras singulares, las visiones, el magnetismo, las influencias misteriosas y malignas, son los elementos sobrenaturales ó extraordinarios que empleaba habitualmente Hoffmann.

Hoffmann ha merecido pasar á la posteridad sobre todo por sus tipos cómicos, así como por los tipos femeninos que ha creado llenos de poesía, vibrantes y de una sensibilidad ideal á la vez que positiva.

Los Sres. Julio Barbier y Miguel Carré, dos escritores á los que debemos excelentes libretos de ópera y de ópera cómica, han tenido la idea de poner en escena algunas de las fisonomías que Hoffmann coloca en sus cuentos. En 1851 escribieron un drama en cinco actos para el Odeon, original, interesante, mitad prosa y mitad verso, drama que no habiendo tenido un gran éxito le han adaptado á la forma lírica. Confiraron su pieza á Offenbach que trabajaba allí todavía cuando murió.

Los *cuentos de Hoffmann* no están en la memoria de todos para que nos dispensemos de hacer un relato.

En el primer acto, que es una especie de prólogo, se ve á Hoffmann en la taberna en compañía de estudiantes, fumando, bebiendo y esperando el fin de la ópera *Don Juan* que se representa en la sala del teatro vecino. Stella, la cantatriz que ha amado en Italia, le ha enviado la llave de su cuarto; pero esta llave le ha sido sustraída por el viejo Lindorff, una encarnacion del diablo. Hoffmann no se preocupa más que de la rubia diosa la *Cerveza*. No obstante, á excitacion de sus camaradas cuenta sus amores.

La primera se llamaba Olimpia; pero cae el telon. Hémos en casa de Spalanzani, cuya hija es esta Olimpia que Hoffmann ha amado. Olimpia es, como dice Gautier, una encantadora persona, que no tiene otro defecto que el de moverse por medio de una llave en el dorso, como el autómata de Vaucanson.

Por este procedimiento ella responde *sí y no*, que es lo suficiente para una joven bien educada. Canta y baila con perfeccion. Se oye tambien en su pecho un pequeño ruido que podría tomarse por un latido del corazón; pero este ruido proviene del engranaje de las ruedas, de los resortes que suben y bajan.

Esto da lugar á escenas muy divertidas, hasta que el autor del autómata, á consecuencia de un disenteria con el propietario de la máquina, la rompe en mil pedazos. El poeta está obligado á reconocer que no ha sido seducido por una mujer, sino por una mecánica.

El acto siguiente contiene el famoso episodio del canto de Antonia, la hija del consejero Crepel. Es uno de los cuentos más bonitos y más extraordinarios de Hoffmann. La madre de Antonia ha muerto víctima de su arte, muerta porque cantaba. Seis meses de la vida de artista la han llevado al sepulcro! Y la hija de la pobre mujer, con la misma pasion por la música, será víctima tambien de ella. El diablo, bajo la forma del doctor Milagro, la incita á dedicarse al arte. Antonia cede, canta y cae inanimada.

El último cuadro nos lleva á la taberna donde Hoffmann concluye su relacion. El cuadro de los amores del poeta con Julieta la cortesana ha sido suprimido por demasiado largo.

Stella la cantatriz reaparece personifican los tres mujeres de que Hoffmann habia estado enamorado, y trata en vano de atraer hacia sí á su amante. Aparece entonces la Musa y dice á Hoffmann que siendo amado de ella le debe bastar para consolarse de sus disgustos.

Representados despues de la muerte de Offenbach los *Cuentos de Hoffmann*, que más bien debian llamarse los *Amores de Hoffmann*, han tenido la ventaja de ser representados con imparcialidad y aun con cierta simpatía, mientras que todas las otras obras de Offenbach dadas en el mismo teatro, han sido desde el principio objeto de ataques apasionados. En todo caso, nunca Offenbach ha hecho más laudables esfuerzos para elevarse por encima de su estilo habitual y para escribir una música realmente dramática.

El público ha hecho una ovacion al compositor que quizá en vida sacrificó demasiado al bocado de oro; pero no se le puede negar su mérito positivo y mucho sentimiento. Los intérpretes han tenido una gran parte en el éxito. La señorita Isaac que desempeña un triple papel está tan conmovedora en el episodio de Antonia como arrebatadora en el de Olimpia.

A los que hablan de la escasez de artistas en Paris, la mejor cosa que podemos hacer es con testarles con la señorita Isaac. Ocupa el primer lugar en la *Opera cómica*, y estamos seguros de que pensarán como nosotros todos los que la hayan oído. Además, está admirablemente secundada por Taskin, Talazac, Grivot, Belome, la señorita Ugalde y tantos otros que compiten victoriosamente. Los coros y la orquesta irreprochables.

M. Carvalho, director de la Opera Cómica, cuenta un suceso más, y eso nos agrada, porque es moral y justo que la muerte no impida el triunfo del que quiso salir de la costumbre ordinaria para elevarse hácia las altas regiones del arte. Si Offenbach no asiste al dichoso éxito de su obra, su nombre y su reputacion le beneficiarán, y eso es consolador, porque manifiesta que se puede, trabajando con animacion para el porvenir, olvidar los caprichos y necesidades del presente.

Paris 15 de Febrero de 1881.—C. L.

Alcance telegráfico

Aden 14.—Ha llegado el vapor-correo *Valencia*, del marqués de Campo, y continúa viaje á Manila sin novedad.

Paris 15.—Está muy adelantado el proyecto para la fiesta popular en honor de Víctor Hugo el 27 del corriente, en cuyo día cumple 50 años.

Al efecto vendrán representaciones de los departamentos para asistir á ella, tomando parte varias sociedades corales.

Berlin 15.—Se considera sin fundamento el rumor propalado por un periódico de que Alemania está dispuesta á devolver á Francia la parte del territorio de la Alsacia, mediante una gruesa indemnizacion pecuniaria.

Londres 15.—Continúa la huelga de operarios de la misma en el condado de Lancashire.

Continúa la agitacion en Irlanda. Han salido para aquella isla varios individuos de la Liga Agraria que se hallaban en Londres.

Parnell es esperado aquí á fines de esta semana. Roma 15.—La prensa avanzada censura duramente al gobierno por no haber permitido la demostracion en el Capitolio á favor del sufragio universal.

Se están organizando comités en las provincias encargados de hacer propaganda para conseguir el establecimiento de aquel.

Pacotilla

Salió el decreto de indulto liberal, correcto y culto hasta la pared de enfrente y mis elogios no oculto al ministerio presente.

Por tan bravo documento recobro el perdido aliento para vivir más tranquilo; pues si no me voy con tiento rompen de mi vida el hilo.

Señor Sagasta, al reló!
Usted es un hombre de pró
y buen amador del Arte!

Poco soy y poco valgo,
mas me tengo por hidalgo;
y en justa correspondencia,
si necesita usted algo
cuenta usted con mi influencia!

Y en prueba justificante
de que la ofrezco realmente,
dígame usted al instante
si le será conveniente
una plaza de escribiente
que ha quedado aquí vacante!

Ya se encuentra en Madrid el ex-gobernador
de Valencia, señor Botella... pero de vina-
gre!

Es el destino á que vienen á parar los cascos
viejos que no se rompen ó que no se devuelven.

¡Ay qué novedad!
El señor conde de Xiquena estudia la creacion
de una seccion de caballería del cuerpo de órden
público.

Y un periódico dice que esta fuerza prestará
servicio en los paseos, en las procesiones... ¡y en
los teatros!

¡Dios mio! ¡En los teatros agentes de órden
público de caballería!

¡Socorro, Urganda!!

Cánovas se va á ir á Málaga
á pasar el Carnaval.

Si le ven los malagueños
¡qué bromas le van á dar!

Leo en un periódico de Madrid:
«En Santander ha ocurrido una explosion de
dinamita, ocasionando la muerte á cuatro per-
sonas.»

Aquí no ha habido más explosion que la de la
alegría que produjo la caida de Cánovas.

Y de esa no han resultado muertos, que yo
sepa. No han resultado más que cesantes.

Se ha fugado de la cárcel
de Madrid,
un preso que hace días
estaba allí.

La autoridad al punto
supo el deslíz,
y suspendió al alcaide.

¡Muy bien. Así!

El gobernador que vamos á estrenar dentro de
poco, señor Monsalve, ha salido de Madrid para
su casa con objeto de despedirse de su familia.

¡Dios mio! ¡Despedirse de su familia! ¡Por
qué?

Bien miralo, tiene razon. Para caminar en es-
tos tiempos por los ferro-carriles de España, no
solo se debe uno despedir de su familia, sino ha-
cer testamento en toda regla.

Vaya, me alegraré que llegue con salud y con
el equipaje completo.

A unos licenciados de Cuba, les han estafado
en Madrid 146 duros, dánloles un documento
falso que firmaba Calderon de la Barca, comi-
nistro de Hacienda.

¡Calderon de la Barca!
Vamos, les queda á los estafados el consuelo
de decir que han contribuido al centenario de
Calleron con toda su fortuna!

Por falta de limpieza se han quemado
dos ó tres chimeneas.

Quizá por eso limpian los ladrones
todo cuanto o diquejan!

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 19 (5-15 t.)

La Gaceta de hoy publica una circular suspen-
dienta la distribucion de los cupos de soldados
del actual sorteo.

El Consejo de ministros ha ultimado su pro-
grama político.

Los posibilistas se han reunido hoy.
Se proyecta suprimir los subgobiernos.
Carpetas provisionales de Cuba. 94-00.
Cambio sobre Londres..... 48-15.
Cambio sobre Paris..... 5-04.

Fabra.

Fondos públicos

BOLSA DE MADRID.—DIA 16

Table with 2 columns: Description of bonds and interest rates. Includes items like 'Renta perpétua interior del 3 por 100' and 'Deuda amortizable interior con interés'.

BOLSA DE PARIS.—DIA 16

Table with 2 columns: Description of bonds and interest rates. Includes items like '3 por 100 francés' and 'Exterior español'.

Seccion maritima

BUQUES ENTRADOS

Vapor Olinde Rodrigues, 2.103 ts., c. Torlon, de
Pointe á Pitre con 60 sacos cacao á D. M. Mowinkel;
200 id. id. á los Sres. Perez y Odriozola; 150 id. id. á
D. A. Galland; 426 id. id. á los Sres. Bustamante y Ga-
llo; 572 id. id. y 1 id. café á D. M. Lopez; 313 id. ca-
cao á los Sres. Rodrigo y Peral; 162 id. id. á D. I. Cas-
tanedo; 96 id. id. á D. C. Herrera; 300 id. id. á D. An-
tonio L. Dóriga é Hijos; 460 id. id. á la señora Viuda de
Aparicio é Hijo; 113 id. id. á D. M. Mri; 109 id. id. á
los Sres. Heras y compañía; 328 id. id. á D. A. Cabrero;
51 id. id. á D. J. C. Bustamante; 216 id. id. y 250 cue-
ros á la órden; 43 id. á los Sres. Dóriga é Hijos y Botin;
257 sacos cacao de tránsito para San Sebastian; 169 idem
idem de idem para Barcelona; 26 zurroneas añil de idem
para Bilbao.

Vapor Concha, 480 ts., c. Schuman, de Amberes con
11 cajas velas á los Sres. Rodrigo y Peral; 36 id. crista-
les á D. M. Lecuona; 15 id. id. y 5 bultos camas á la
Sra. Viuda de Vunchs; 30 sacos remaches y 207 bultos
ferreteria á D. E. L. Dóriga; 17 id. id. á D. C. Saint Mar-
tin; 8 id. id. á D. M. Cabrero; 4 cajas bramante á D. C.
Sepúlveda; 5 bultos tejidos á D. J. M. Zorrilla; 4 idem
idem á los Sres. Capa, García y compañía; 30 bultos
hierro á D. F. Sargallo; 4.164 bultos material para ferro-
carril á D. A. Galland; 2170 id. maquinaria á la Real
Compañía Asturiana, y otros efectos para varios.

Patache San Pedro, 30 ts., c. Rillo, de Villaviciosa
con 116 bultos sidra, jamon y otros á los Sres. Fernan-
dez, Sanz y compañía.

Id. Emiliano, 45 ts., c. Mendez, de Gijon con 87.400
kilogramos carbon á la órden.

Id. Joven Peregrin, 45 ts., c. Sabugo, de Gijon con
68 bultos sardina á los Sres. Espina y Gonzalez; 39 idem
suela y otros á los Sres. Echegaray y compañía; 60 ca-
jas sidra y 64.000 kilogramos carbon á la órden, y otros
efectos para varios.

Vapor Ulloa, 650 ts., c. Martinez, de Hamburgo con
9 barricas azúcar á D. J. M. Ceballos; 8 id. id. á los se-
ñores Rodrigo y Peral; 8 id. id. á los Sres. Bustamante
y Gallo; 23 id. id. á los Sres. Villegas y Solar; 382 cajas
ginebra y 5 barricas azúcar á los Sres. Capa, García y
compañía; 67 id. id. y 510 sacos achicoria á la órden; 3
bocoyes espíritu á los Sres. Regatillo y compañía; 6 cas-
cos id., 25 sacos fécula y 88 bultos quincalla á D. M.
Lecuona; 20 bultos alambre á D. L. Hermosilla; 5 fardos
pieles á los Sres. H. y Lecuna; 6 bultos tejidos á los se-
ñores J. M. Zorrilla; 18 id. quincalla y otros á D. M.
Cabrero, y otros efectos para varios.

Vapor Patagonia, 1.798 ts., c. Hajes, de Liverpool con
carga general de tránsito.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor Adolfo, 131 ts., c. Romero, para Gijon con
280.000 kilogramos mineral de hierro; azúcar, cacao,
bacalao y otros efectos.

Vapor Sofia, 127 ts., c. Echevarría, para Gijon con
140.000 kilogramos mineral de hierro; bacalao, jabon y
otros efectos.

Vapor Patagonia, 1.798 ts., c. Hoyos, para Montevi-
deo, y Buenos Aires con 400 bultos conservas y otros
efectos.

LA CORRUPCION EN CADA VENA.—LA MA-
teria mórbida que produce humores salitrosos, sarpulli-
dos, granos postillosos, llagas vivas, exfoliacion del cutis,
etcétera, penetra toda la masa de la sangre. En vista de
este hecho conocido, es obvio que paliativos aplicados
localmente no pueden sanar un beneficio verdadero. El
virus que trabaja activamente se puede eradicar por un
agente, que, como la Zarpaparrilla de Bristol, difunde su
principio desinfectante en todo el sistema venoso. Cada
gota de fluido vital está sujeta á la accion deterjente de
esta preparacion penetrante, y así la expurgacion se ha-
ce completa.

De venta en las principales farmacias y droguerías.
Agentes generales en España y depósito para la venta
al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Bar-
celona.

COMISION DEL BANCO HISPANO COLONIAL.—
Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba.—Los
interesados que tienen solicitado el cange de sus carpetas
en esta, se servirán pasar á cancelar los resguardos que
les hemos dado por los billetes definitivos, todos los dias
no feriados, hasta el 25 del mes actual, de tres á seis
de la tarde, en nuestro escritorio, Muelle, número 36.
Santander 16 de Febrero de 1881.—Los Comisionados,
Angel B. Perez y Compañía. 17-20-24

TEATRO DE SANTANDER.—LOS SEÑORES AC-
tionistas pueden pasar á recoger las acciones que pre-
sentaron en casa del señor presidente de la junta directi-
va, advirtiéndoles nuevamente, que el 28 del actual se
verificará, á las doce de la mañana, la amortizacion de
aquellas por valor de 15.000 pesetas, admitiéndose pro-
posiciones hasta el dia 27 en casa del señor tesorero, y
que el dia 1.º de Marzo próximo, á la misma hora, ten-
drá lugar la junta general.
Santander 16 de Febrero de 1881.—P. A. de la J. D.,
A. de Montalvo.

NEGOCIO.—POR NO PODERLO ATENDER SU
dueño, se venden muy baratos un asno de buena al-
tura y de poder, con todos sus aparejos, y dos carros,
uno manuable y el otro con su buen toldo, al cual se en-
gancha dicho animal; ambos construidos con solidez y
salidos del taller hace poco tiempo. Más informes, Bec-
edo, 9, almacén. 12-1

VISO AL PÚBLICO.—SE VENDEN CAJAS DE
higos, clase buena, á once y medio reales una al por
mayor, llevando de veinte en adelante, y doce reales una
al por menor. Informarán: Muelle, 20, bajo. 20-6

ALTO LIQUIDACION FINAL.—ATARAZA-
nas, 5, «La Estrella.» Tejidos y mercería.

VENTA.—SE VENDE UN ESTABLECIMIENTO
de comestibles y bebidas, con buena parroquia,
situado equitativa á Peña-Herbosa, en Puerto-Chico,
rúm. 12, en donde informarán. 8a6

VISO AL PÚBLICO.—EN EL ACREDITADO AL-
macén de D. Alejandro Fernandez Ruiz, calle de Isa-
bel Segunda, número 2, esquina á la calle de la Paz, se
acaban de recibir unas buenas partidas de vinos propios
para mesa, de las más acreditadas bodegas de la Mancha,
Valdepeñas, y Cebreros; tambien hay un buen surtido de
vinos blancos y generosos, moscatel, jerez seco, pálido,
oro, amontillado, Pedro Jimenez, albillo, manzanilla y el
muy acreditado y conocido vino de la Carmelina; todos
con grandes rebajas de precios, y en el mismo estableci-
miento se ha recibido una gran partida de exquisito vino
de Oporto. 8-6

TODOS LOS ESTÓMAGOS NECESITAN DE AL-
guna cosa para entonarse y fortalecerse, pues
bien: para conseguir todos este buen resultado no
hay otra cosa más apropiada que tomar, en mayor
ó menor dosis, los VINOS que tiene á la venta
el Sr. Peñil.

Son clases de primera en generosos y de pasto, ó
sean de mesa en claros de Valdepeñas, y más cu-
biertos.
Los precios están al alcance de todas las fortunas.
Depósito Beredo número 9—Peñil. 12-7

MARMOLISTA.—SE ACABA DE ESTABLECER
en la calle de la Concordia, número 38, un taller
de marmolistas, donde se hacen toda clase de tra-
bajos pertenecientes al arte. Se reciben encargos de
toda clase de obra en Mármol y se despachan con
puntualidad. 8-7

VINO SUPERIOR DE LA MANCHA.—EN LA
calle de la Compañía, número 8, se vende vino
de la Mancha á 30 reales cántara y se sirve á do-
micilio desde una cuartilla en adelante.

No equivócase, Compañía, 8, frente á Soriano, el
(Valenciano.) 30-22

Se ofrece, para sa- PLANCHADORA. Vive Florida,
lir á las casas, una PLANCHADORA. 19, piso 4.º

VISO IMPORTANTE.—D. JULIAN IPARGA-
Ray ha establecido en la calle de Cuesta del Hos-
pital, rúm. 10, una casa de huéspedes que reúne
cuantas condiciones son necesarias en quietud y co-
modidad del hospedaje, dándose en ella tambien
comidas á todas horas, desde el precio de ocho rea-
les en adelante.

VISO AL PÚBLICO.—D. JOSE CAMPORE-
Adondo ha trasladado su zapatería la Plaza de la
Constitucion, junto al café Cantabro.

Dicho señor desea traspasar la estantería y mos-
trador que tiene en el local que antes ocupaba en la
calle del Puente y que es muy propio para cualquier
industria.

PRIMER ANIVERSARIO
DE
DOÑA GUMERSINDA SETIEN DE TRUEBA
que falleció el 18 de Febrero de 1880.
Todas las misas que mañana
viernes se celebren en la iglesia
parroquial de Santa Lucía, serán
aplicadas por el eterno descanso
de su alma.
Su esposo, hermanos y demás parientes
ruegan á las personas que tengan á bien
asistir, se sirvan encomendarla á Dios.
Santander 17 de Febrero de 1881.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA;
á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

PASTA PECTORAL del Dr. Andreu DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO CONTRA TODA CLASE DE TOS POR FUERTE É INCÓMODA QUE SEA
Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, a veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta pasta y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación. como sucede a los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **pasta pectoral**.

LA TOS ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y anziéptico.

LA TOS estarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sargre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** O SOFOCACION DE TODA CLASE

por los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados.
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

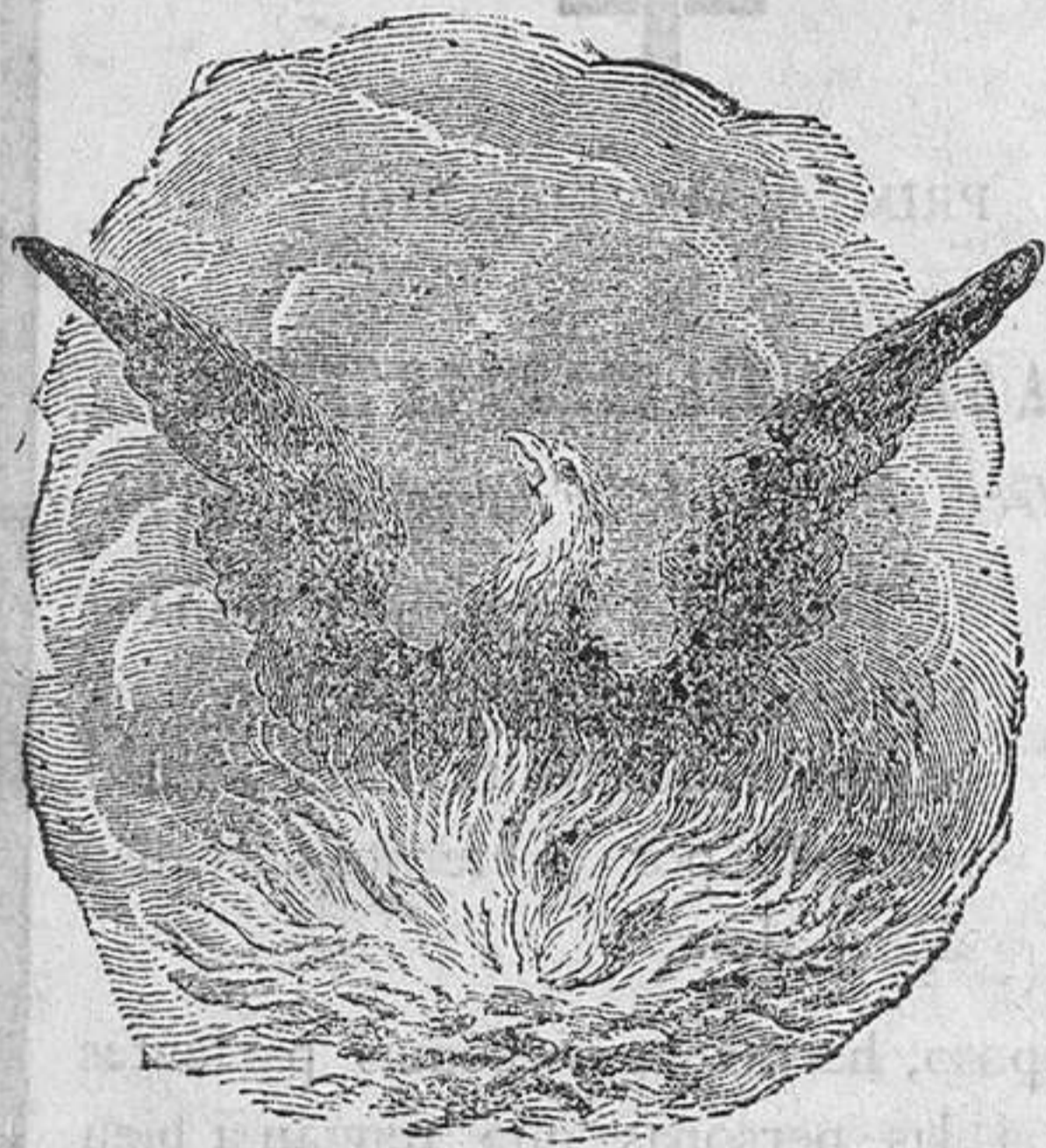
Emando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no enveja los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallaran también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y de América, así como en Francia, Italia y Portugal.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
El remedio más pronto y seguro para la curacion de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

SE DA DINERO

sobre alhajas, colchones, muebles, pianos, máquinas de coser y todo lo que converga.

TABLEROS, N.º 1, PRINCIPAL.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

PASTILLAS: 12 Reales. — POLVOS: 24 Reales.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

PRESTAMOS

Se hacen sobre toda clase de garantías.

COMPANIA, 11. PISO 2.º

Subasta voluntaria

El día 28 del mes corriente de doce á una de la tarde, tendrá lugar en la notaría de D. Tomás Díez Quintero, el remate de un solar cimentado en firme y compuesto de 52.878 piés y 84 céntos en totalidad ó dividido en cinco lotes. Se halla situado al Sur de los almacenes del Depósito Comercial con vias ferreas por el Norte, Sur y Este.

Las personas que deseen tomar parte en esta subasta pueden enterarse del pliego de condiciones que estará de manifiesto en la referida escribanía. 27F

A las madres de familia

Harina H. Nestle.
Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas.

Único representante en toda España, J. H. de Jongh, Jeser.

Depósito en Santander en la tienda de ultramarinos de Francisco Lastra, San Francisco, 30.

COMPANIA COLONIAL

Fundadora en España de la fabricacion de chocolates á vapor

Procedora efectiva de la Real Casa. 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

Única casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris con DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFES

los únicos premiados en las GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

GRAN SUETIDO DE TÉS SELECTOS
PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20
Sucursal. Montera, 8
Madrid.

Puntos de venta en Santander: todos los establecimientos que tengan los carteles de la Compañía.

DEPURATIVO UNIVERSAL DE ORDOÑEZ

superior á todos los ribs y zarzaparrillas.

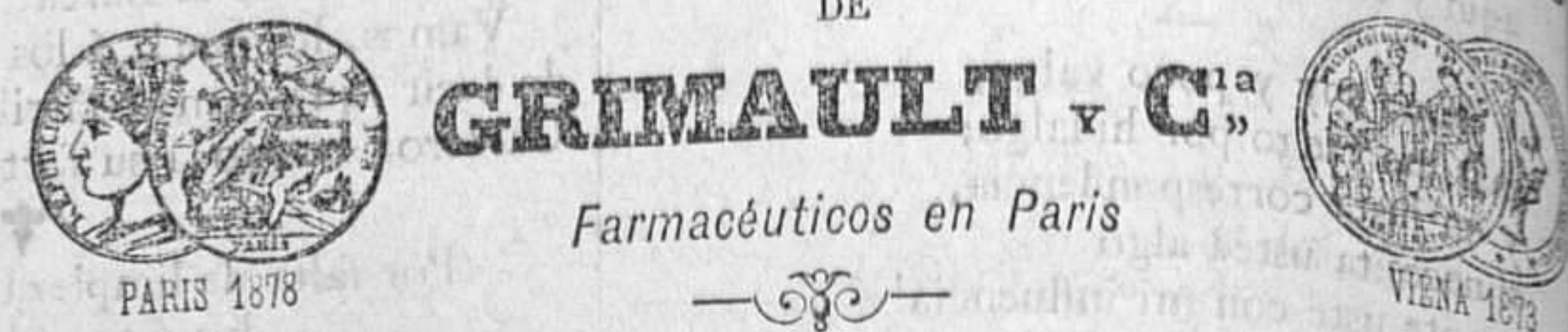
VERDADERO PURIFICADOR DE LA SANGRE

Se usa contra los ardores, irritaciones, herpes y cuanto deperda de algun vicio de la sangre. Se vende en la Farmacia de Ordoñez, Martillo, 5, Santander. — B zanilla, Santa Clara, 8; y Pellon, Valasco, 5

ENFERMEDADES de los ojos y párpados.

Siendo grandes las falsificaciones de que es objeto la «Pomada de la Viuda Farnier», el propietario, monsieur Theulier, de este excelente remedio, previene al público que su solo y exclusivo depósito en Santander es en la droguería de D. Ruperto Isssi, Medio, 27 y 29, y D. Bernardo R. Saro, Tableros, 5.

JARABE DE QUINA Y HIERRO



Este Jarabe, tónico, febrífugo, reparador y reconstituyente, tiene por base el Fosfato de Hierro, que es el mejor de los medicamentos ferruginosos; la Quina Real amarilla, la más rica en quina y en principios tónicos de todas las quinas.

El Jarabe de Quina ferruginoso de Grimault y C^{ia}, prescrito siempre con buenos y seguros resultados, en todas las enfermedades debidas á la anemia y al empobrecimiento de la sangre.

Sus cualidades tónicas, febrífugas, reparadoras y reconstituyentes, producen excelentes resultados en los casos de atonía del estómago y de los intestinos, procedente ya de mala alimentación, ya de una larga permanencia en países cálidos y húmedos, ó resultando de fiebres intermitentes ó agudas, de diarreas rebeldes ó de convalecencias penosas despues de largas enfermedades. En cualquier caso en que sea preciso excitar el apetito, evitar los accesos febriles, combatir los sudores nocturnos, devolver al cuerpo enfermo sus principios alterados ó perdidos, so tener á los ancianos, á las señoras delicadas y á los niños débiles, esta preparacion dá siempre los mas sorprendentes resultados.

En Paris, casa GRIMAULT y C^{ia}, 8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERÍAS

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^{ia} y el sello del gobierno francés.

CAPSULAS DARTOIS UNICO REMEDIO ESPECIAL CONTRA LA TISIS EN TODOS GRADOS

con creosota de Aiquitran de haya

Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen la hulla. Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados en los Constipados, Bronquitis crónicas, Asma y especialmente en la tisis. — Cápsulas Dartois se toman fácilmente y son soportadas por todos enfermos. Es importantísimo, á fin de evitar las falsificaciones que produce el uso de este producto, exigir el verdadero nombre y el sello del gobierno francés en cada frasco.

Precio, 14 reales.
DEPÓSITO GENERAL Paris, 97, Rue de Rennes. — En Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas, las úlceras aun cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del profesor Holloway. — Se vende en la botica de D. Bernardo Corpas, calle de San Francisco.